



SECRETARÍA. - Chaparral Tolima, 27 de junio de 2023.- En la fecha pasa a Despacho del señor Juez el anterior memorial.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, veintinueve de junio de dos mil veintitrés.

RAD: 731684003001-2016-00357-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: FINAGRO NIT 800.116.398-7
DEMANDADO: JORGE HUGO IBARRA LEAL CC 5880898 y LEOPOLDO MENDEZ MOSQUERA CC 2284118 SIN CORREO

MEDIDA CAUTELAR.

Conforme a lo solicitado por la parte demandante y lo dispuesto en el art. 599 del C. G. P., el Juzgado ORDENA:

1. SE DECRETA EL EMBARGO Y RETENCIÓN de las sumas de dinero depositas en cuentas corriente, de ahorros o que a cualquier título bancario o financiero que posea los demandados JORGE HUGO IBARRA LEAL Y LEOPOLDO MENDEZ MOSQUERA, en las siguientes entidades financiera:

DAVIVIENDA, AV VILLAS, BBVA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO DE BOGOTA, BANCÓLOMBIA, BANCO POPULAR, BANCO CAJA SOCIAL.

Previo a librar los oficios correspondientes la parte demandante deberá aportar los correos electrónicos de las entidades en la que se pretende comunicar la medida cautelar decretada.

2. Se niega la medida de embargo ante la entidad financiera BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, por cuanto esta ya fue decretada por auto de fecha 29 de marzo de 2017.

Librese oficio al Gerente de la entidad bancaria mencionada para que consignen, a órdenes de este Juzgado, en la cuenta respectiva, en el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA de Chaparral los dineros correspondientes; debiendo observar lo dispuesto en el art. 1387 del C. Co., concordante con el art. 126, numeral 4., del decreto 663 de 1993.

SE LIMITA LA MEDIDA A LA SUMA DE \$30.000.000.00 M. CTE.

NOTIFIQUESE.

El Juez,



HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 103, hoy 30 de junio de 2023.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.

CONTROL DE EJECUTORIA:
Hoy, 6 de junio de 2023.- Hoy, a las 5:00 P.M. venció el término de ejecutoria del auto anterior de fecha 29 de junio de 2023. Inhábiles los días 1-2-3 de julio de 2023. () Con recurso. () Sin recurso.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.